

ANSES: se confirmó la fecha del próximo bono para jubilados

6 agosto, 2022



Ya es oficial el pago de un extra para jubilados y pensionados de la Administración Nacional de la Seguridad Social.

Sergio Massa, el ministro de Economía, ofreció algunos detalles sobre el bono de refuerzo creado para ayudar a superar las dificultades económicas que surgen a raíz de la inflación.

El monto adicional se abonará con el tercer aumento del año, es decir, [REDACTED]

Este pago se comenzará a entregar a partir del jueves 8 de septiembre. Además, ya está abierta la convocatoria para la nueva inscripción Progresar 2022.

¿Cuáles son las medidas que se implementarán para combatir la inflación?

El monto que se entregará, según la terminación del DNI desde el día 8 de septiembre, se unirá con el aumento programado.

Se cree que este incremento será de un poco más del 15%, ya que se toman en cuenta las estimaciones privadas frente al Índice de Precios al Consumidor (IPC) del tercer trimestre, el cual se proyecta en 19%. Junto con el aumento Sergio Massa, habló sobre el abono de un plus, que se reconocerá como un «refuerzo» para jubilados y pensionados de la ANSES.

Se manifestó que se espera que el IPC esté entre el 5,5% y 6%. Además, se considerará si algunas medidas que se comenzarán a registrar, contribuyen a moderar este número o a empeorarlo.

En este orden de ideas y tomando en cuenta el último pronóstico hecho por los consultores del Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM), en el mes de septiembre este valor podría ubicarse en 4,5%.

¿Cuánto recibirán los jubilados y pensionados como refuerzo en septiembre 2022?

Según Andrea Falcone, abogada previsional, el extra reconocido como un refuerzo de los ingresos de los jubilados y pensionados podría considerarse con una base ubicada en el monto que se liquidó este viernes, como mínimo.

Estamos hablando del pago del pasado 5 de agosto que se realizó a todos los titulares del programa Potenciar Trabajo, es decir \$ 11.000. Además, el incremento planificado para septiembre estará entre el 15%, por lo que el extra no podrá ser menos de \$ 11.000. Monto que se prometió a los titulares de los programas sociales.

Por tal motivo, para la abogada, el extra de refuerzo para jubilados y pensionados podría ser como mínimo de once mil

pesos.

Tomando en cuenta esto y la referencia del porcentaje del aumento del 15,43% que predice la Analista Económica e Integrante del Centro de Economía Política Argentina (CEPA), Luciana Bilbao, las personas de la tercera edad podrías tener un haber mínimo de \$ 54.315 para el tercer trimestre del año.

Fuente: [ANSES](#)